REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

208

Fecha: 29/11/2022

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
170014003009 2022 00190	Verbal (Oralidad)	MULTISERVICIOS PINA SAS	N.N.	Auto resuelve nulidad No se declara Nulidad. Se Concede amparc	28/11/2022	
				de Pobreza. Oficiar apoderada		
170014003009 2022 00577	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE MANIZALES	N.N.	Auto resuelve retiro demanda Se acepta retiro. Archivo	28/11/2022	
170014003009 2022 00657	Ejecutivo Singular	RED AGROVETERINARIA S.A.	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT. Se ordena oficia a ORIP Cucuta	28/11/2022	
17001 4003 009 2022 00663	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT medida. Se ordena oficiar ORIP Pto Boyaca	28/11/2022	
170014003009 2022 00715	Ejecutivo Singular	COOEMPROCALDAS	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la secucidiene notificado por Conducta concluyente. Se acepta renuncia a terminos Se ordena remitir a oficina de Ejecucion.	28/11/2022	
17001 4003 009 2022 00744	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	28/11/2022	
170014003009 2022 00749	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena oficiar a Nueva EPS	28/11/2022	
17001 4003 009 2022 00749	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo y retencion dineros Oficiar Bancos. Embargo y posterio Secuestro Inmueble. Oficiar Oriç Manzanares. Requiere parte por DT Medida	28/11/2022	
170014003009 2022 00751	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	28/11/2022	
170014003009 2022 00753	Interrogatorio de parte	LUZM ARINA - GOMEZ CASTAÑO	N.N.	Auto fija fecha y hora para interrogatorio Se fija fecha para el 16 de febrero de 2023 Compartir CSJCF	28/11/2022	

ESTADO No.

208

Fecha: 29/11/2022

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
170014003009 2022 00756	Divisorios	LUZ MARIA - JURADO GALLEGO	N.N.	Auto admite demanda Se ordena oficiar a ORIPMAN. Requiere parte por DT Medida	28/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

29/11/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO SECRETARIO